ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BILGAIL S.A. CELEBRADA DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, a las 10H00, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urbanor, Manzana# 144, Solar# 72, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BILGAIL S.A.,, con la concurrencia de sus accionistas señores: Alfredo Agustín Franco Camacho, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar Estadounidense cada una, y señor Víctor Emilio Franco Banchón por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar Estadounidense cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión el señor Victor Emilio Franco Banchón, y actúa como secretario de la Junta, el señor Alfredo Agustín Franco Camacho, Gerente General, quienes encontrándose presentes y representar en su totalidad al Capital Social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS^{00}/100 DOLARES ESTADOUNIDENSES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día: 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio económico de 2015.

El Secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones que se estila. Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: 1,- Conocer y Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio económico de 2015.

El Presidente informa a los accionistas que se han preparado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de 2015, y además los Informes de Gerencia y de Comisario. La Junta General, luego de las deliberaciones, en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros, así como los Informes de Gerencia y de Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones el Punto único del Orden del día, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes.-

Sr. Víctor Emilio Franco Banchón
Presidente de la Junta

Sr. Alfredo Agustín Franco Camacho
Secretario de la Junta